



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y  
Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

San Borja, 05 de Enero de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 002 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

**Presente. -**

ASUNTO : Solicito informe de Gestión Anual 2022 en el Marco de los compromisos de Gestión escolar

REF. : a) RD 8091-2022 UGEL 07 aprueba el Plan Anual de Actividades 2022 del AGEBATP  
b) SINAD N° 0001371-2023

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia a) se solicita el informe de Gestión Anual 2022, en el marco de los compromisos de Gestión Escolar:

- Logro de aprendizaje: Elaboración de certificación de los estudiantes, Estudiantes titulados, plan de estudios.
- Metas: Matrículas de estudiantes por familia, aprobados, retirados,
- Monitoreo a la práctica pedagógica.
- Prácticas: estudiantes que realizaron su prácticas productivas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Tutoría y/o soporte socio emocional.

En tal sentido, el informe en mención correspondiente al cumplimiento de lo planificado y los aspectos de mejora identificados al cierre del año académico 2022 serán recepcionados hasta el día miércoles 11 de enero del presente año en la carpeta institucional compartida con AGEBATP.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**LIC. ROSA MERCEDES TIO BERTA**  
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

